



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA

CONTRATO No. 089-2021

En Puyo, el 16 de enero del 2023, en el Edificio Institucional de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., del Departamento de la Zona Oriental Pastaza, se constituyen por parte de la Entidad Contratante:

- ✓ Administrador Contrato: Ing. Boris García C.
- ✓ Técnico designado: Ing. Merwin Ocaña F.

Y por otra, el Ing. Christian Rubén Vaca Farinango en calidad de Representante Legal de G&S INGENIEROS Cia. Ltda.

Para suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva referente a las obras: REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS ALIMENTADOR CANELOS.

Antecedentes: La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., realizó la publicación en el diario El Comercio y en el portal institucional de la EEASA (<https://www.eeasa.com.ec/>) el 25/01/2021, para participar en el proceso denominado *Licitación Pública Nacional No. JICA-L1223-RSND-EEASA-DI-OB-002, BID V*, para la ejecución: REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS ALIMENTADOR CANELOS.

Al término del proceso correspondiente y mediante Resolución Motivada de memorando No. PE-0504-2021, emitida el 29/03/2021 por Presidencia Ejecutiva, se adjudica la ejecución de la obra mencionada al oferente G&S INGENIEROS Cia. Ltda. representada por el Ing. Christian Rubén Vaca Farinango, el cual suscribe con fecha 26/05/2021 conjuntamente con la EEASA el Contrato No. 089-2021 por un valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO, 84/100 DÓLARES (USD 388.258,84) más IVA y con un plazo de entrega de CIENTO OCHENTA (180) días calendario contados a partir de la fecha de acreditación en la cuenta del Contratista, misma que ocurrió el 31/05/2021.

Condiciones Generales Ejecución: Las obras contemplan la ejecución de:

PROYECTO	POSTES (u)	MV		BV (m)	TRAFO (u)	AP (u)	ACOMETIDAS (u)
		1F (m)	3F (m)				
PROYECTO REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS ALIMENTADOR CANELOS	427	255	15817	10994	17	5	49

El contratista es el encargado de suministrar los materiales, dirección técnica y mano de obra, de acuerdo con las especificaciones del contrato.

Condiciones Operativas: Una vez notificado por parte del contratista con oficio No. G&S-JP-013-2021 del 16/11/2021 la finalización de los trabajos. De la verificación efectuada en sitio, se establece que el trabajo: REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS ALIMENTADOR CANELOS, cumple con las especificaciones técnicas que constan en el contrato y las redes eléctricas de distribución se encuentran totalmente operativas. Luego



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

de la revisión se firma el 23/11/2021 el acta de entrega recepción provisional.

El contratista con oficio No. G&S-013-2022 del 08/12/2022, solicita la firma del acta definitiva, una vez que se ha cumplido con el plazo de ciento ochenta días contados desde la firma del acta provisional para poder suscribir el acta definitiva.

Al respecto Fiscalización con oficio No. EEASA-DZOP-STE-0967-2022 del 27/12/2022 comunica que la inspección en campo se realizará el 28/12/2022.

De la verificación efectuada en sitio, se establece que el trabajo: REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS ALIMENTADOR CANELOS, cumple con las especificaciones técnicas que constan en el contrato y las redes eléctricas de distribución se encuentran totalmente operativas.

Liquidación económica: Se ha realizado al contratista el pago de tres planillas, en cada planilla se amortizó el valor del anticipo.

El *valor ejecutado* del contrato asciende a CUATROCIENTOS TRES MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO, 52/100 DÓLARES (USD 403.188,52) más IVA, que se desglosa de la siguiente manera:

- Anticipo: USD 194.129,42
- Primera planilla: USD 151.573,00
- Segunda planilla: USD 218.123,01
- Tercera planilla (Final): USD 33.492,51

El valor ejecutado representa un incremento del **1,95%** en rubros nuevos autorizados mediante sumilla en memorando DZOP-STE-0799-2021 de fecha 16/08/2021 y un incremento en cantidades de obra del **1,90%**, dando un incremento total del **3,85%** con respecto al monto del contrato.

Liquidación de plazo: En cuanto al plazo de ejecución del contrato, no se registra mora por parte del contratista (Ref.: OF. GYS-JP-013-2021 del 16/11/2021), por lo que el plazo ejecutado de la obra es de 169 días contados desde el 31/05/2021.

Por lo expuesto se procede a realizar la entrega recepción definitiva de la presente obra, dejando de responsabilidad del contratista la existencia de vicios ocultos de conformidad con lo establecido en el Art. 1937 y Art. 1940 de la Codificación del Código Civil ecuatoriano.

Para constancia, las partes suscriben el presente documento.

**p. EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO
REGIONAL CENTRO NORTE S.A.,**

p.G&S INGENIEROS CIA. LTDA.

Ing. Boris García C. Ing. Merwin Ocaña F.
ADMINISTRADOR TÉCNICO DESIGNADO

Ing. Christian Vaca.
REPRESENTANTE LEGAL

Av. 12 de Noviembre 11-29 y Espejo Casilla 18-01-446
Telf: (03) 2998600 Reparaciones: 136 Fax: (03) 2421265
www.eeasa.com.ec e-mail: presidencia@eeasa.com.ec
Ambato - Ecuador

